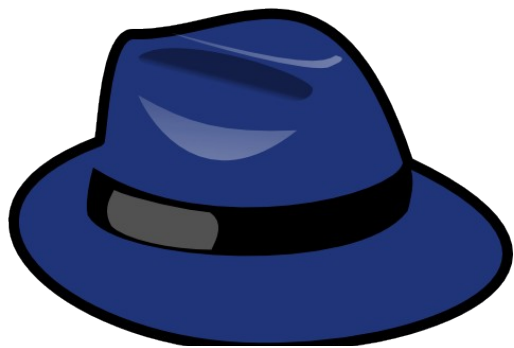




Desafíos y negocios alrededor del Open government

Presentación



Router

<http://router.es>



Router



[Calendario Hispano de Eventos Abiertos.](http://libroblanco.com)

[Libro blanco del software libre.](http://libroblanco.com)

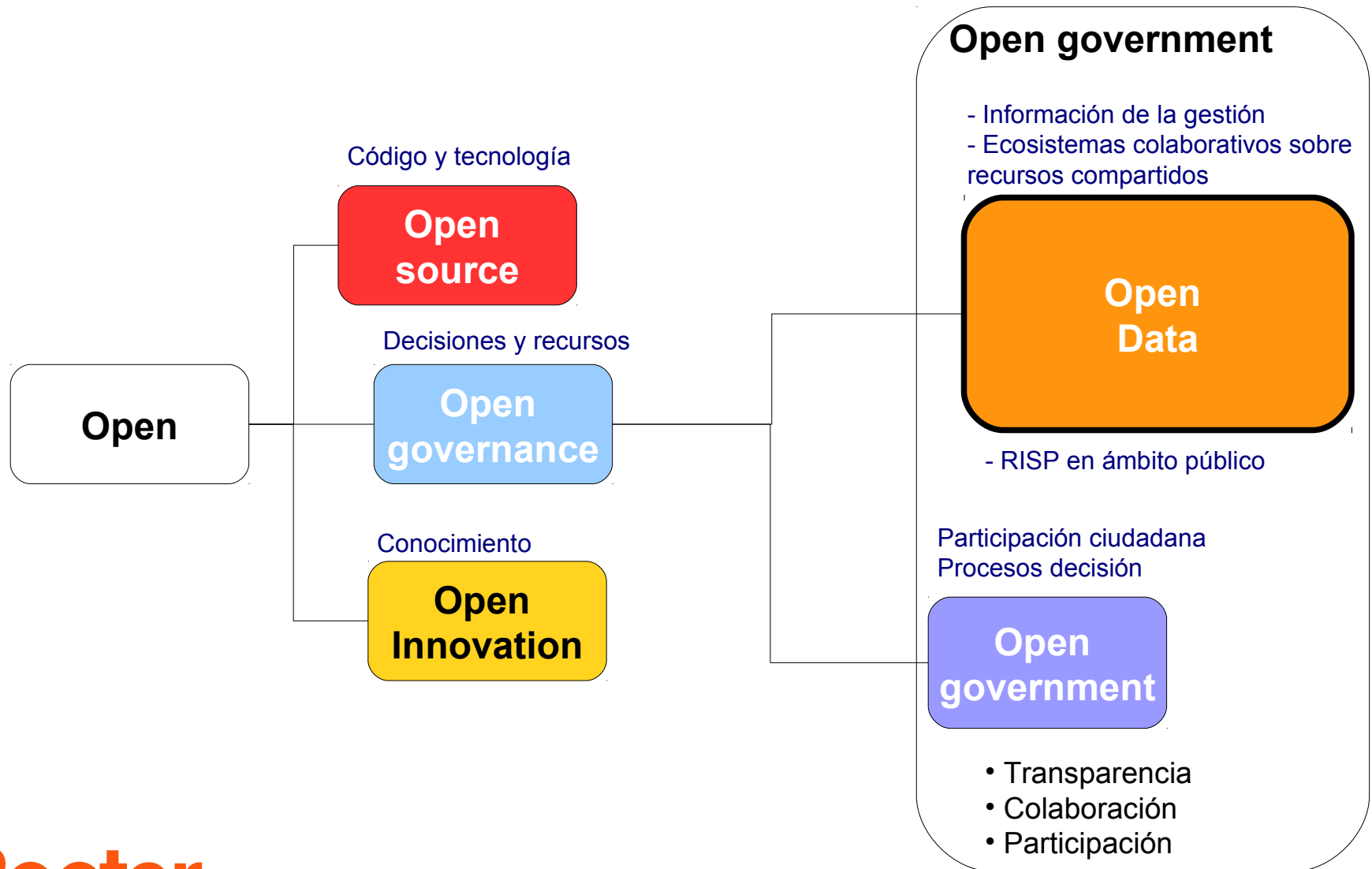
<http://libroblanco.com>



Indice

- Contexto Open
- Presiones hacia el Open
- Barreras
- Modelos de negocio
- Modelo de evaluación
- Conclusiones

Contexto Open



Contexto Open

Valores del Open Data:

- Transparencia

Ley 11/2007. Principio de **transparencia** y publicidad del procedimiento, por el cual el uso de medios electrónicos debe facilitar la máxima difusión, publicidad y transparencia de las actuaciones administrativas. (art 4.k)

- Eficiencia

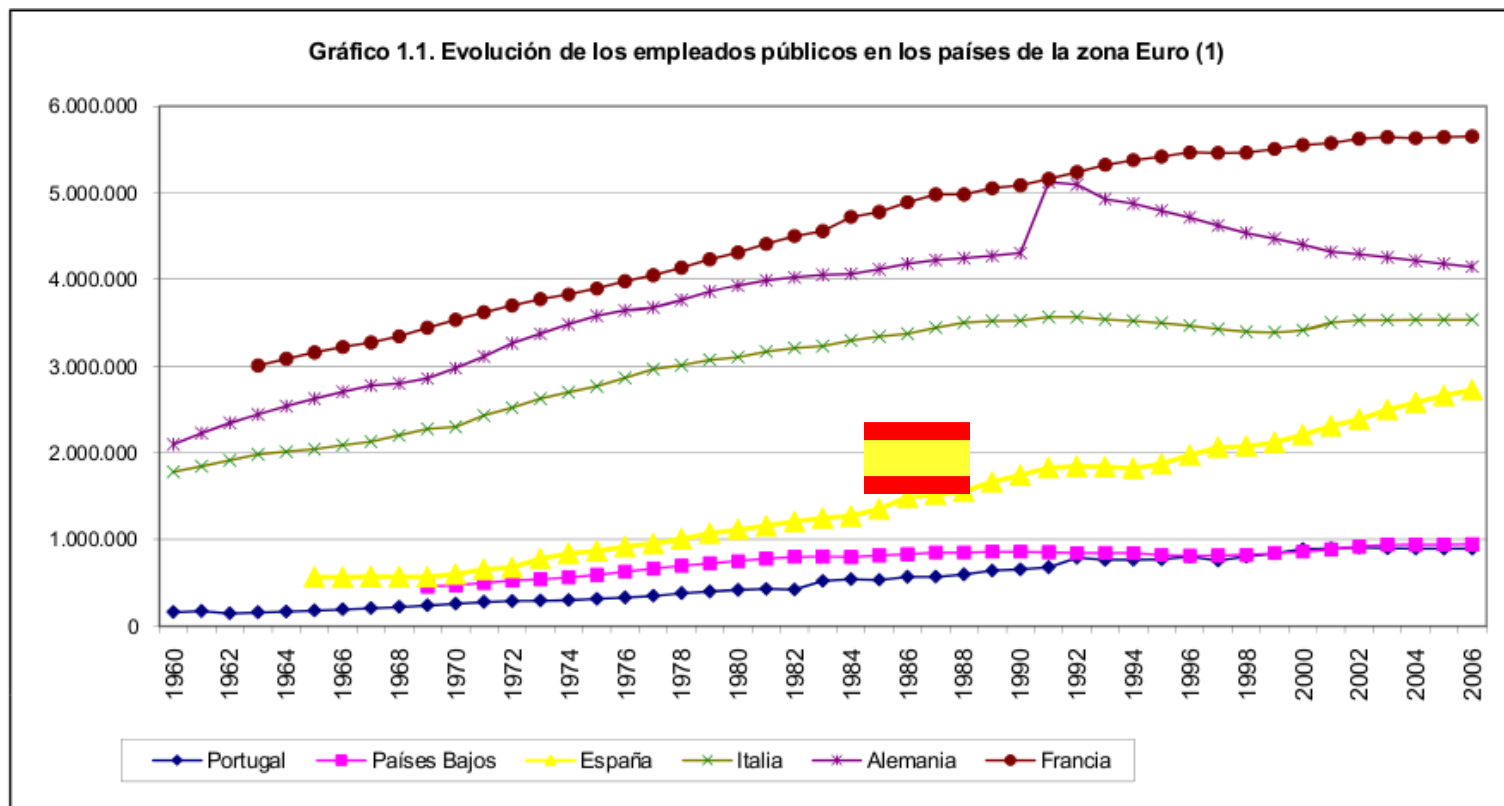
Ley 11/2007. (Criterios para la gestión electrónica Art. 34 c y d) La reducción de los plazos y tiempos de respuesta. La racionalización de la distribución de las cargas de trabajo y de las comunicaciones internas.

- Impacto económico

Casi 1% PIB según PIRA (2000) esto supone unos 1.051 M€ en España (irreal)
26-47.000 millones según MEPSIR UE (2006)
56.000 millones en USA (2004. U.S. Industry & Trade Outlook)

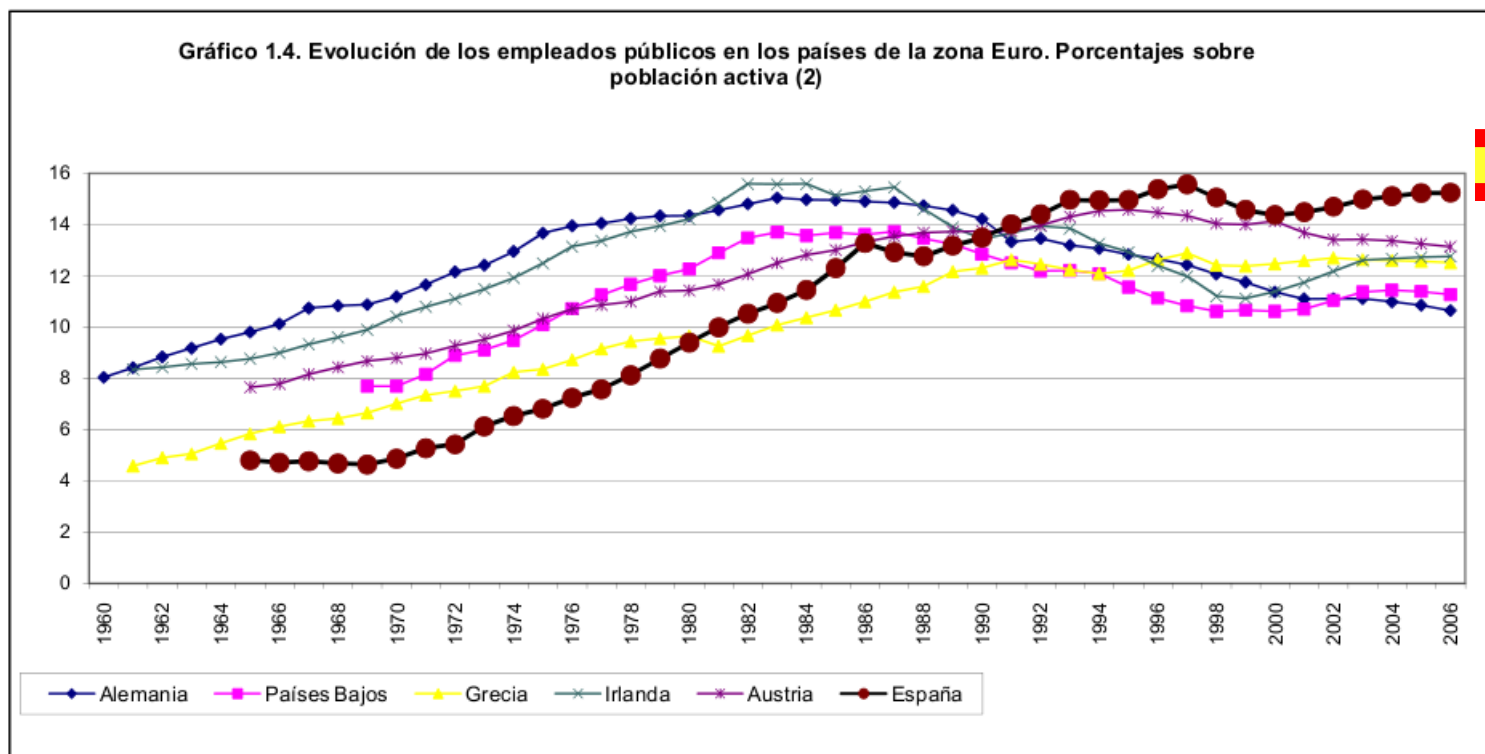
Presiones hacia el Open

Eficiencia



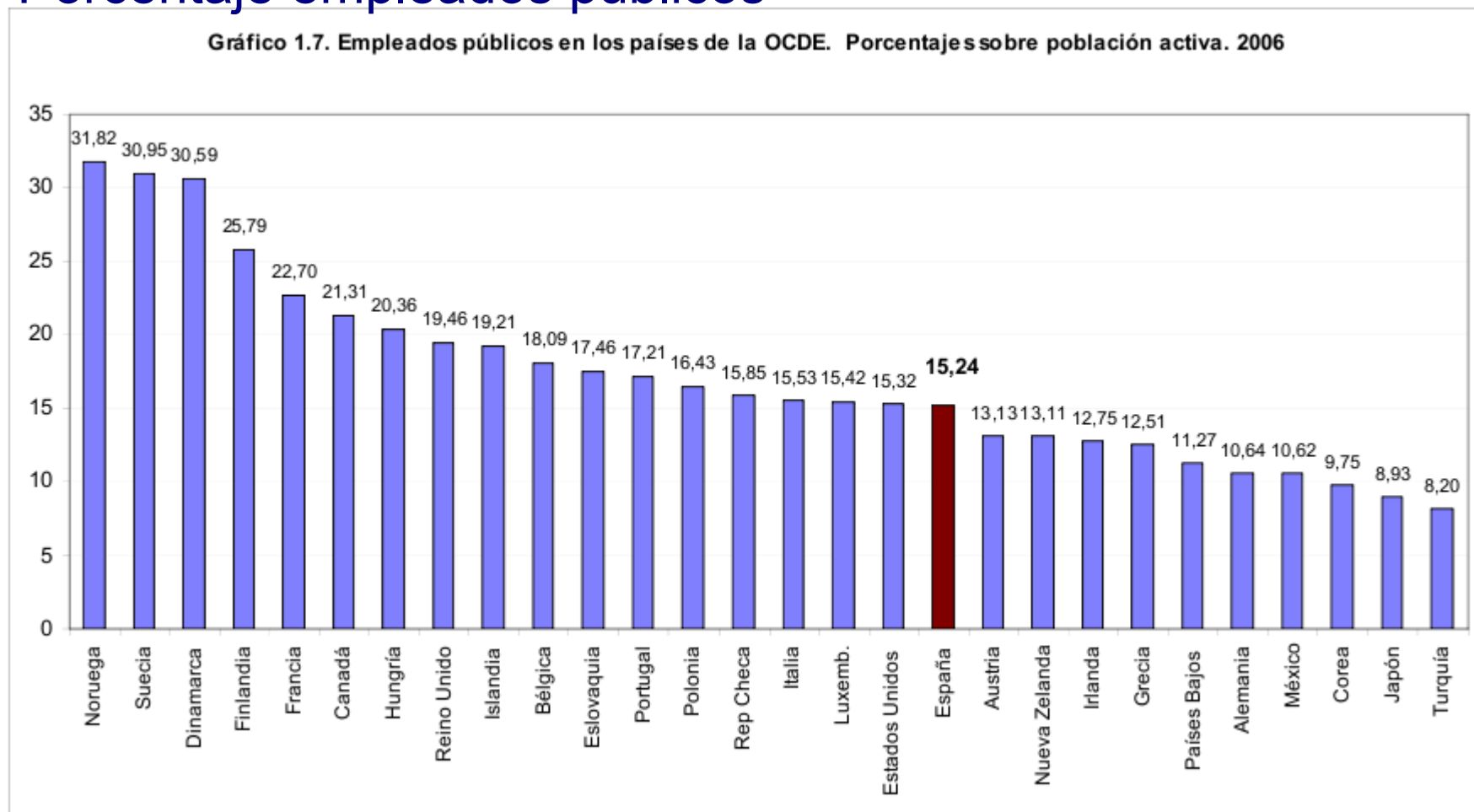
Presiones hacia el Open

Eficiencia



Presiones hacia el Open

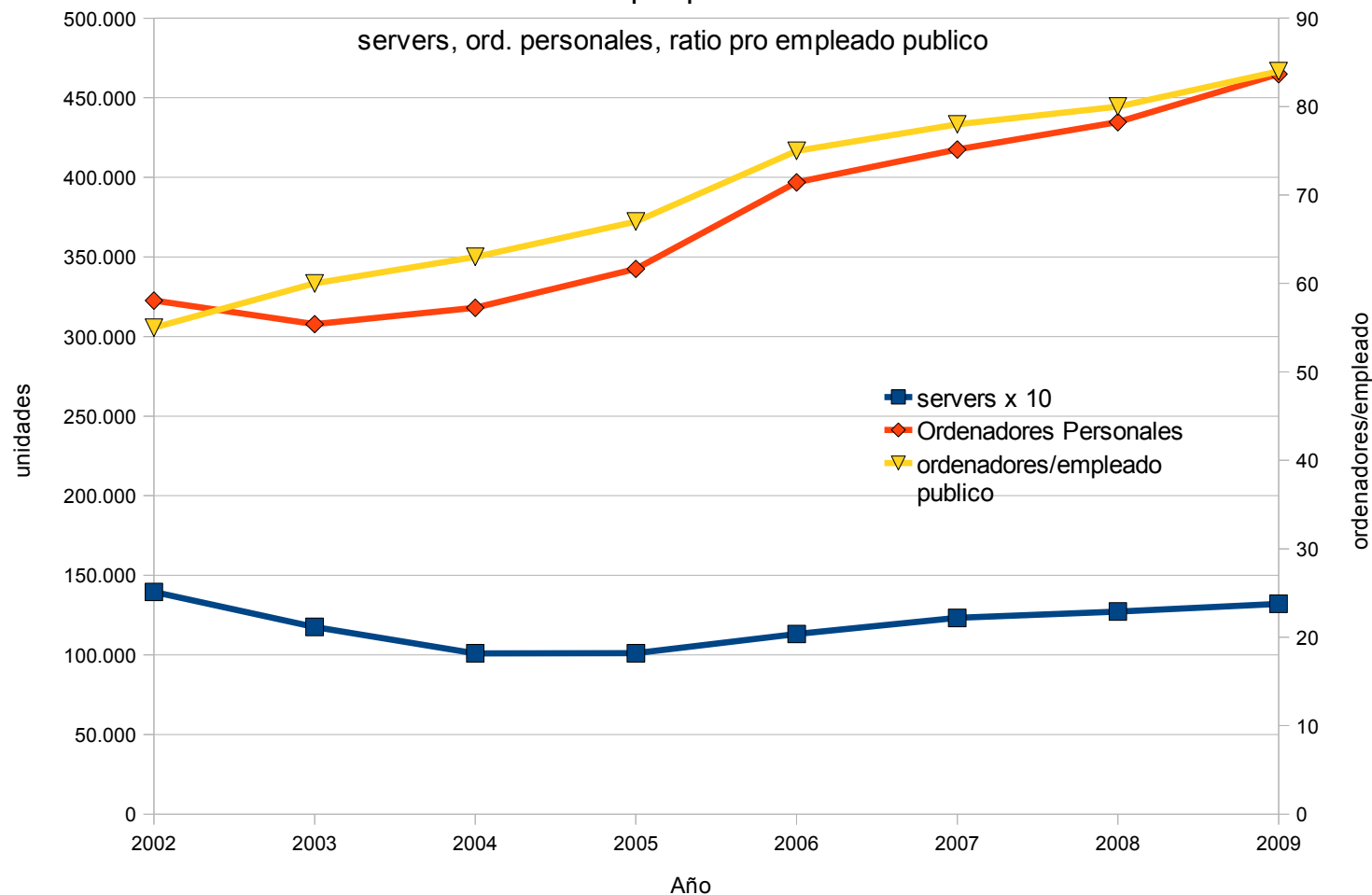
Porcentaje empleados públicos



Presiones hacia el Open

Parque TIC público AGE

Evolución parque TIC AGE



Fuente elaboración propia a partir de datos del Informe reina 2009

Presiones hacia el Open

Impacto económico

- En realidad no hay estadísticas cuantitativas fiables del impacto real
- Un Open disperso puede ser tan caro como no ser open.

- Métrica posible:

$$Valor_{mañana} = \frac{Publicado_{mañana} * Valor_{hoy}}{Publicado_{hoy}}$$

Barreras

Barreras

- Legislativas y culturales
- Tecnológicas (interoperatividad y estándares)
- Financieras (modelos de negocio)

Barreras

Barreras Legislativas y culturales

¿Donde están el reglamento ley 11/2007 y los planes?

- Disposición adicional primera. El Gobierno, a propuesta de los Ministerios competentes, **desarrollará planes y programas de actuaciones** dirigidos a facilitar la reutilización de la información del sector público en aras de promover el crecimiento del sector de contenidos digitales,

Las licencias administrativas

GPL, CC, EUPL EN PRINCIPIO NO VALEN por que no son licencias administrativas, de momento la única sería la Coloriuris-RISP. (Art 9 Ley 37/2007)

- Finalidad concreta, comercial o no comercial
 - Duración de la licencia,
 - Obligaciones del beneficiario y del organismo concedente,
 - Responsabilidades de uso y modalidades financieras, indicándose el carácter gratuito o, en su caso, la tasa o precio público aplicable.
- Caso noruego. <http://www.nrk.no/skattelister2008/>

Barreras

Barreras tecnológicas

Elección de plataforma

Ley 11/2007. ...Garantizando la independencia en la elección de las alternativas tecnológicas por los ciudadanos y por las Administraciones Públicas,... (Art 4.i)

A elegir las aplicaciones o sistemas para relacionarse con las Administraciones Públicas siempre y cuando utilicen estándares abiertos o, en su caso, aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos (art 6.2.k).

Interoperabilidad e inventario información

(Ley 11/2007 art 40.2.a) Asegurar la compatibilidad e interoperabilidad de los sistemas y aplicaciones empleados por las Administraciones Públicas.

(Esquema Nacional de Interoperabilidad 4/2010 Art. 9). Las Administraciones públicas mantendrán actualizado un Inventario de Información Administrativa, que incluirá los procedimientos administrativos y servicios que prestan de forma clasificada y estructurados en familias, con indicación del nivel de informatización de los mismos.

- (4/2010 Art 10)establecerán y publicarán los correspondientes modelos de datos de intercambio que serán de obligatoria aplicación para los intercambios de información en las Administraciones públicas

Barreras

Barreras tecnológicas

- Estándares abiertos

(4/2010 Art 11). ... el uso en exclusiva de un estándar no abierto sin que se ofrezca una alternativa basada en un estándar abierto se limitará a aquellas circunstancias en las que no se disponga de un estándar abierto que satisfaga la funcionalidad satisfecha por el estándar no abierto en cuestión y sólo mientras dicha disponibilidad no se produzca.

- Aplicaciones libres

(4/2010 Art 17) Las Administraciones públicas deberán tener en cuenta las soluciones disponibles para la libre reutilización que puedan satisfacer total o parcialmente las necesidades...

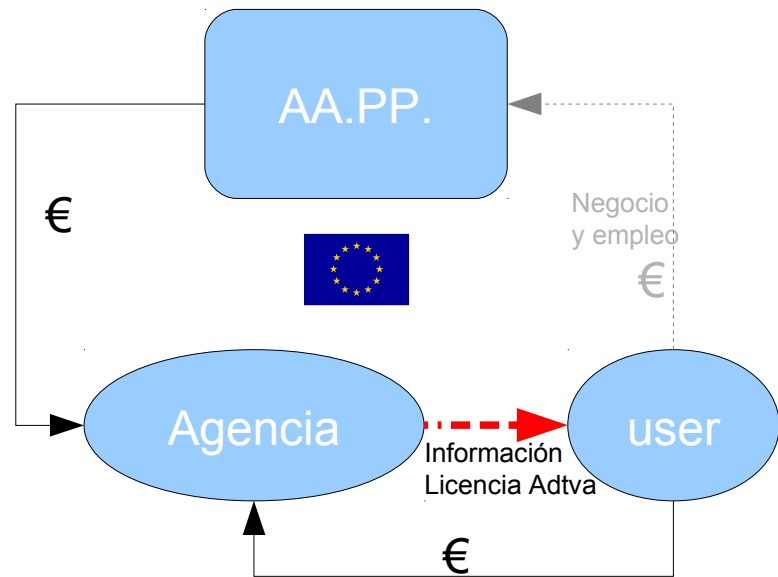
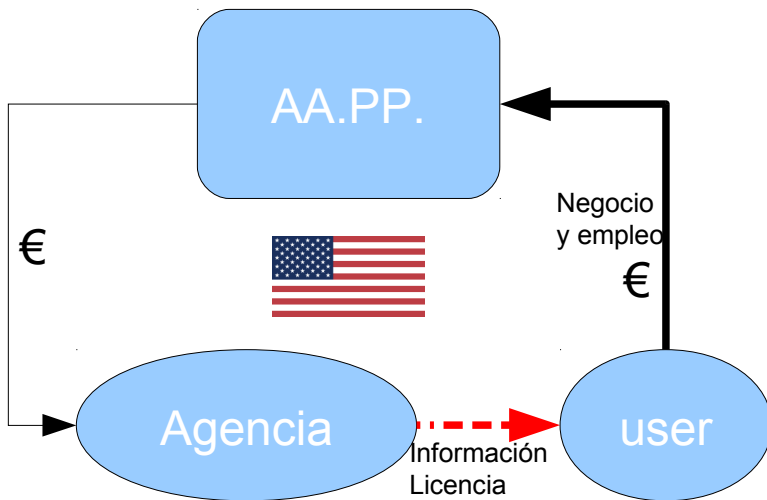
¿Cuándo? Enero 2011 y si no de 2014.

Barreras

Barreras financieras

Ley 37/2007. Art 7.2. Los importes de las tasas o precios públicos que se establezcan para permitir cubrir al menos los costes del servicio o actividad, debiendo incluirse en dichos costes los relativos a la recogida, producción, reproducción y difusión.

¿El/Los primeros que lo utilice debe pagar todo el coste?



p.e. AEMET

Barreras

Principios del Enfoque USA (OMB Circular No. A-130. Oficina del presupuesto)

- Difusión activa de toda la información pública (solo restringen la que afecta a la seguridad nacional)
- Sin restricciones o condiciones
- Al mero coste de la difusión

Modelos de negocio

Alrededor de que tipo de datos

INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Información sobre empresas (registro mercantil)
- Información de concursos públicos
- Información de adquisiciones
- Siniestrabilidad laboral

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- Información direcciones (carreteras y calles)
- Fotografías del territorio
- Datos geológicos e hidrográficos
- Datos topográficos

INFORMACIÓN TRANSPORTE Y TRÁFICO

- Situación de congestión
- Obras y desvíos
- Cámaras en carretera
- Concentración de accidentes

INFORMACIÓN LEGAL

- Resoluciones legales
- Tratados y convenios
- Resoluciones de consumo

INFORMACIÓN METEREOLÓGICA

- Datos climatológicos (temperatura, precipitación viento, humedad, etc)

INFORMACIÓN SOCIEDAD

- Datos demográficos
- Datos sociosanitarios
- Datos culturales
- Datos seguridad ciudadana
- Datos patrimoniales

CONTENIDOS DIGITALES

- Patrimonio RTVE
- Patrimonio histórico

Modelos de negocio

Quiero hacer negocio y con suerte

Ley (37/2007. Art 6.1) La reutilización de documentos estará abierta a todos los agentes potenciales del mercado, incluso en caso de que uno o más de los agentes exploten ya productos con valor añadido basados en estos documentos.

(Ley 37. Art 7.4) Se podrán aplicar tasas o precios públicos diferenciados según se trate de reutilización con fines comerciales o no comerciales.

Modelos de negocio

Irekia. País vasco (<http://www.irekia.euskadi.net/>)

A partir de Abril comienza la liberación de datos

Participa andalucía (<http://www.participaenandalucia.net/>)

Asturias (Anunciado en Febrero)

Madrid Participa. Ayto madrid (<http://www.madridparticipa.es/>)

Centrado en la participación ciudadana.

VS

Data.gov

Política de reutilización sencilla

Varios formatos

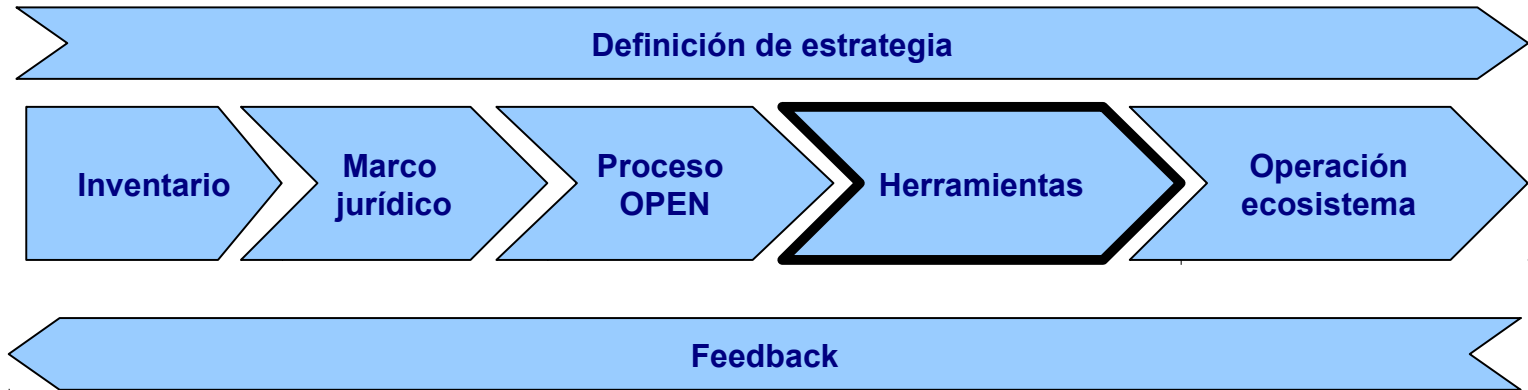
Publicados los catálogos

....

Router

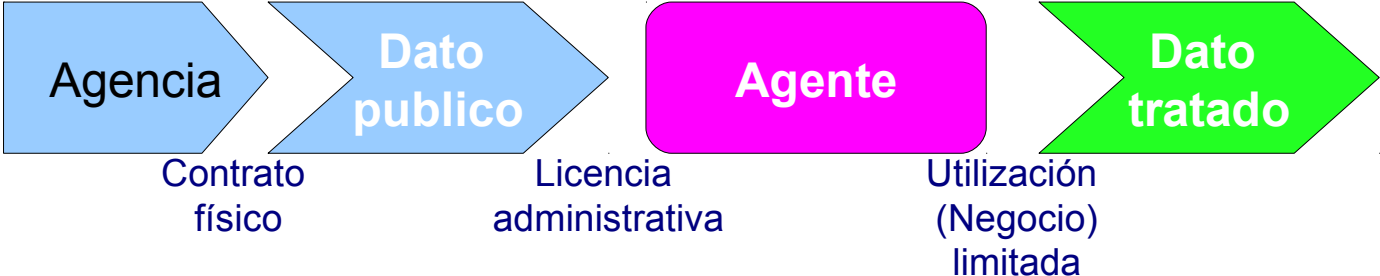
Modelos de negocio

Metodología implantación

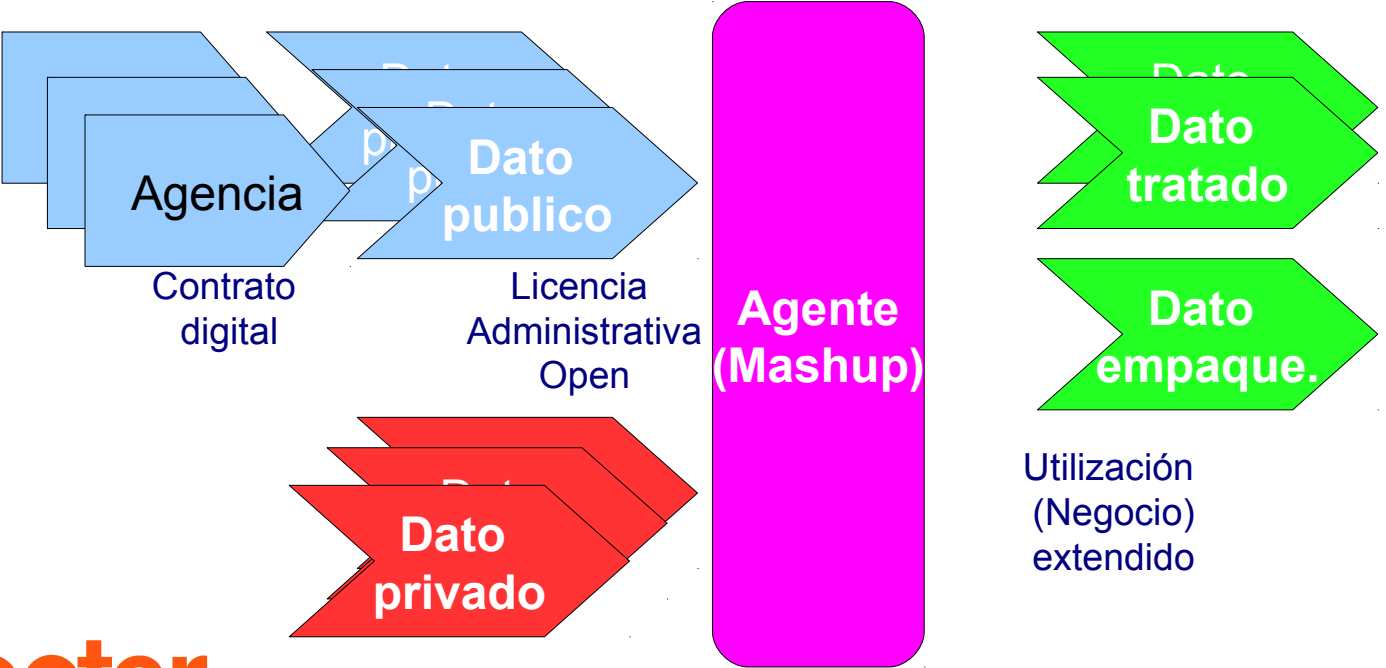


Modelos de negocio

Situación legislativa hoy



Posible Situación futura



Modelo de evaluación

Motivación

- Si no se mide no existe
- Primera comparación
- Automejora

Hipótesis

- Acceso público a estrategia y resultados

Despliegue

- Fácil para cualquiera

Estado

- Alfa

Definiciones

- **Población:** Destinatarios/Beneficiarios del proceso open abordado. Deben estructurarse y cualificarse en distintos segmentos.
- Procesos básicos Open: son los cuatro procesos básicos que debe adoptar una estrategia generica open. Son:
 - Publicación pasiva de información
 - Realimentación pasiva de segmentos de población
 - Publicación activa de información
 - Realimentación activa de segmentos de población



Modelo de evaluación

Publicación pasiva de información

- Atiende a que la información sea pública y accesible
- Atiende a que se conozcan a los usuarios
- A que se tenga una estrategia de publicación
- A que haya una periodicidad y planificación

Modelo de evaluación

Realimentación pasiva de los usuarios

- Atiende a la recogida de información sobre el uso
- A que el análisis básico del uso es público
- A que ese primer análisis sirve para planificar los recursos

Modelo de evaluación

Publicación activa de información

- Atiende a que exista un marco legal estable para la reutilización
- Atiende a que existan posibilidad de personalización de la información publicada
- Atiende a que se promueva un ecosistema alrededor de la información publicada
- A que se respetan los estándares abiertos

Modelo de evaluación

Realimentación activa de los usuarios

- Atiende a que exista una participación de los usuarios en la gestión de la publicación de información
- Atiende a que hay una búsqueda activa de realimentación desde los usuarios
- Atiende a un uso avanzado de la realimentación en la planificación de los recursos
- Atiende al diseño de canales/personalizaciones específicos por segmento identificado de usuarios

Conclusiones

- El contexto social y económico incentiva la implantación del RISP
- RISP está legislativamente bien soportado
- Económicamente su potencial no está determinado y están comenzando a aparecer negocios.
- Las soluciones open source y soft libre parecen las más adecuadas y necesarias
- Las iniciativas actuales están polarizadas hacia procesos de participación con éxito 'contenido'.

Gracias

Router



Router